

**INVITACIÓN No. 006 DE 2020**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN) CONTRA BACTERIAS, VIRUS, ESPORAS Y ALGAS, ASÍ MISMO, LA FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y VECTORES EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 8:00 horas del día veintisiete (27) de mayo del año 2020, se procede a realizar la evaluación y elaboración del correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2020**, al cual se le dio apertura el día veintiuno (21) de mayo del año 2020, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre a las 18:00 horas del día veintiséis (26) de mayo del año 2020, proceso en el cual se presentó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>SOLUCIONES AMBIENTALES SAN</b>	<b>INTEGRA E.A.T</b>
<b>FECHA Y HORA DE RECIBIDO</b>	<b>22/05/2020 17:58</b>	<b>26/05/2020 16:15</b>
<b>NÚMERO DE FOLIOS</b>	<b>58</b>	<b>127</b>
<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>\$14.797.058</b>	<b>\$ 38.708.452</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Presentó observaciones</b> (fecha:21/05/2020 Hora:14:42) <b>1. Especificaciones técnicas</b> <b>2. Códigos CIIU</b>  <b>Respuesta a Observaciones</b> (fecha: 21/05/2020 Hora: 23:12)  <b>Presentó por segunda vez</b>	<b>NINGUNA</b>

	<b>observaciones:</b> (26/05/2020 Hora: 11:50) 1. Especificaciones Técnicas 2. Confidencialidad de la oferta  <b>Respuesta Observaciones</b> (fecha 26/05/2020 Hora: 16:14)	
--	--	--

Cuadro No. 1

Acto seguido, se verifica el cumplimiento de los requisitos para presentar oferta o propuesta, exigidos a los proponentes en los numerales 10, 12, 13 y 14 del pliego de condiciones de la Invitación No. 006 de 2020. De igual forma, dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, se procedió a la evaluación de la(s) propuesta(s) de acuerdo al criterio de evaluación; procedimiento mediante el cual se concluyó lo siguiente:

**1. PROPONENTE No. 1 CARLOS JAVIER PARRA ARENAS** propietario de la empresa **SOLUCIONES AMBIENTALES SAN:** Persona Natural identificado con cédula de ciudadanía No. 16.186.864, presentó propuesta por el valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$14.797.058) el día 22 de mayo de 2020 siendo las 17:58, propuesta en la que se encontraron las siguientes novedades:

**1.1** La misma se encuentra incurso dentro de la causal (o) del numeral 15 de la invitación 006 de 2020, así:

**“15. CAUSALES DE RECHAZO**

*“15.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:*

*“o). Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o el ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.”*

Lo anterior con fundamento en el formato de propuesta técnico económica enviado por el proponente antes mencionado en su oferta el pasado 22 de mayo de 2020:

**NOTAS:**

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.



DESCRIPCIÓN: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD						
ITEM	DESCRIPCIÓN: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR	IVA	Valor total
				m <sup>2</sup>		
1	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Porvenir	m <sup>2</sup>	22.042,33	\$ 220	\$ 42	\$ 5.770.682
2	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro	m <sup>2</sup>	2643,4	\$ 350	\$ 67	\$ 1.100.976
3	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Balcanes	m <sup>2</sup>	1095	\$ 700	\$ 133	\$ 912.135
4	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Santo Domingo	m <sup>2</sup>	4633	\$ 500	\$ 95	\$ 2.756.635
5	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Sede Social y Deportiva	m <sup>2</sup>	8526	\$ 400	\$ 76	\$ 4.058.376
6	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Yari	m <sup>2</sup>	238	\$ 700	\$ 133	\$ 198.254
Total						<b>\$14.797.058</b>

TOTAL: (CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE) (\$ 14.797.058)

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada la orden contractual me comprometo a:

1. Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la orden contractual.
3. Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.

Nombre del Proponente CARLOS JAVIER PARRA ARENAS  
Nombre del Representante Legal CARLOS JAVIER PARRA ARENAS  
C. C. No. 16.186.864 De Florencia

  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)

Para ello es importante recordar que en la invitación 006 publicada el pasado 21 de mayo de 2020, la Universidad de la Amazonia fundamentó su pliego en el estudio de mercado realizado y de acuerdo al objeto contractual realizó la búsqueda en la PÁGINA Web de la Universidad de la Amazonia de posibles oferentes y se detallaron algunas empresas dedicadas al servicio de fumigación de la ciudad de Florencia.

Entonces para calcular el valor estimado de la Desinfección de Alto Nivel y la Fumigación y control integrado de plagas y vectores de los Campus de la Universidad de la Amazonia, se tomaron como referencia las cotizaciones. Ahora para el análisis de las alternativas se realizó un consolidado de precios donde se establece la media aritmética de los valores unitarios, por ende el valor de la desinfección y fumigación por m<sup>2</sup> se estableció en ochocientos treinta y tres pesos (\$833), siendo la cotización más económica, consolidado que fue tenido en cuenta en la invitación No. 006 de 2020, así:

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALORES		
				VALOR m <sup>2</sup>	IVA	Valor total
1	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Porvenir	m <sup>2</sup>	22.042,33	\$ 700	\$ 133	\$ 18.361.261
2	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro	m <sup>2</sup>	2643,4	\$ 700	\$ 133	\$ 2.201.952
3	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Balcanes	m <sup>2</sup>	1095	\$ 700	\$ 133	\$ 912.135
4	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Granja Santo Domingo	m <sup>2</sup>	4633	\$ 700	\$ 133	\$ 3.859.289
5	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Sede Social y Deportiva	m <sup>2</sup>	8526	\$ 700	\$ 133	\$ 7.102.158
6	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Yari	m <sup>2</sup>	238	\$ 700	\$ 133	\$ 198.254
7	Desinfección ambiental integral de alto nivel y fumigación y control de vectores en el Campus Centro de Investigaciones Amazónicas MACAGUAL	m <sup>2</sup>	7291	\$ 700	\$ 133	\$ 6.073.403
Total						\$ 38.708.452

De acuerdo a ello se puede demostrar que pese a que se publicaron los servicios a ofertar la cantidad y el valor que estimó la Universidad como precio estándar, de guía o base para cumplir con el objeto a contratar, el proponente SOLUCIONES AMBIENTALES SAN presentó una propuesta con una validación de un 161.5% por debajo de los precios del mercado y lo anterior se puede evidenciar así:

**NOTAS:**

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> FO-A-BS-14-18	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 2018-02-06	<b>PÁGINA:</b> 5 de 6

El valor del estudio de mercado plasmada por la universidad de la amazonia corresponde a \$38.708.452 y teniendo en cuenta que el proponente en mención envió su propuesta por un valor de \$14.797.058 existe una diferencia de \$23.911.394, es decir un 161.5% por debajo del precio del mercado.

Dicho porcentaje se puede conocer de la siguiente manera;  $23.911.394$  (la diferencia) /  $14.797.058$  (propuesta enviada por SOLUCIONES AMBIENTALES SAN) arroja un resultado de  $1.61595 * 100$  (para resultado en %) = 161.5%.

Bajo esos preceptos se establece que la propuesta enviada por CARLOS ANDRES PARRA ARENAS propietario de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN equivale a precios artificialmente bajos correspondiendo a una estrategia para asegurar una contratación dejando a la deriva la calidad del servicio y afectando el cabal cumplimiento del objeto a contratar, siendo importante reiterar que para ello la Universidad de la Amazonia previamente adelantó un estudio de mercado en el que se analizaron cotizaciones recibidas para establecer un precio estándar, de guía o base y que fuera puesto a disposición de lo proponentes en la invitación No. 006 de 2020 publicada el pasado 21 de mayo del mismo año.

**1.2.** Como segunda medida se pudo evidenciar al momento de la revisión de cada documento, que Carlos Andrés Parra Arenas propietario de la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES SAN, no aportó lo establecido en el punto No. 8 numeral 13.1 de la invitación No. 006 de 2020, referencia a:

**“...manual, libretto o direccionamiento mediante el cual se haya adoptado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.**

En ese sentido se encuentra incurso en el literal m). numeral 15.1

**“15. CAUSALES DE RECHAZO”**

**“15.1** La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

**“m).** Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas o con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación”.

**1.3** Finalmente, se encontró en la oferta enviada por parte del proponente CARLOS ANDRES PARRA ARENAS propietario de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN, adjuntaron los diferentes documentos requeridos en la invitación No. 006 de 2020 como persona natural, sin embargo la licencia de funcionamiento sanitaria expedida por la Secretaria de Salud del Caquetá fue expedida a nombre de SOLUCIONES AMBIENTALES SAN persona jurídica, en ese sentido no existe congruencia en la totalidad de los documentos aportados, toda vez que un proponente debe cumplir el lleno

de los requisitos como persona natural o persona jurídica, es decir los mismos no pueden ser compartidos o paralelos debido a ello iría en contra del principio de selección objetiva y transparencia.

Sin más argumentos, se rechaza la oferta recibida por el proponente SOLUCIONES AMBIENTALES SAN con base en la causal (m), (o) del numeral 15 de la invitación 006 de 2020.

**2. PROPONENTE No.2. INTEGR A.E.A.T.:** Persona Jurídica identificada con NIT. 828001946-0, representada legalmente por Carlos Diógenes Romero Olaya identificado con cédula de ciudadanía No. 12.123.622, presentó propuesta por valor de \$38.708.452 el día veintiséis (26) de mayo de 2020 siendo las 16:15 horas, quien cumple a cabalidad a totalidad de los requisitos establecidos en la invitación No. 006 de 2020.

**3. CONCLUSIÓN:** De acuerdo a lo anterior, se obtuvo que el proponente No. 1 SOLUCIONES AMBIENTALES SAN estuvo incurso en la causal literal (m) y (o) del numeral 15 de la invitación No. 006 de 2020, por tal razón se rechazó dicha oferta; contrario sensu lo ocurrido con el proponente No. 2 INTEGR A.E.A.T. que cumplió a cabalidad el lleno de los requisitos establecidos en el pliego.

**4. RECOMENDACIÓN:** Se sugiere aceptar la propuesta del proponente No. 2 INTEGR A.E.A.T., identificada con NIT. 828001946-0 dentro del proceso de la invitación No. 006 de 2020.

El presente documento contiene la evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) y se firma por parte del (de los) Funcionario(s) Evaluador(es) designado(s) para este proceso, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO

---

**MAURICIO ALEJANDRO MENDEZ MORENO**  
Funcionario Evaluador

**NOTAS:**

En caso que se presenten cuatro (4) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

Si se designan dos o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del formato.

Cuando se establezcan cinco (5) o más conclusiones, es válido agregar los numerales necesarios en este formato.